



## **ANÁLISIS CUALITATIVO INCIDENCIAS PAC** **(urgencias extrahospitalarias)**

La Plataforma SAR (Agrupación de profesionales de las 3 categorías que deberían integrar los equipos de Urgencias Extrahospitalarias: Medicina, Enfermería y Celador/a) ha recogido sistemáticamente los datos de cobertura e incidencias de los Centros de Urgencias Extrahospitalarias, desde el 27 de octubre de 2022; fecha en la que se impuso el nuevo Plan de Urgencias en la Comunidad de Madrid.

Gracias a esta labor, la Plataforma SAR dispone de datos exactos y detallados de las fechas y los centros en los que se han producido incidencias de cobertura y de seguridad hacia profesionales y pacientes.

Estos datos así como la implicación, experiencia y trabajo de los Profesionales de La Plataforma SAR, se han ofrecido en multitud de ocasiones a la Gerencia de Atención Primaria, para colaborar en la mejora de la organización de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias, sin haber obtenido respuesta hasta ahora.

Analizando los datos, podemos destacar una serie irregularidades en la nueva gestión, tras más de 6 meses de desarrollo del nuevo Plan de Urgencias Extrahospitalarias:

1. Existen 29 Centros de Enfermería (enfermeras/os y celadores/as) sin médicos/as; trabajando sin procedimientos por escrito que dejen claras las líneas de actuación ante un paciente grave. De esta forma, tenemos conocimiento de casos como, que tras consultar con el 112 por una reacción alérgica, se les ha indicado a las enfermeras/os del centro que llamen al centro más cercano con médico/a con el retraso diagnóstico y de tratamiento que supone esta falta de coordinación en la atención a los pacientes graves. No podemos tampoco dejar de señalar, que el personal de estos centros, sufren el desaire de los pacientes, que sin comprender por qué esos centros no tiene médico/a, vuelcan su frustración sobre enfermería y celadores, dándose casos de agresiones verbales y contra los bienes, que ya están en conocimiento de las autoridades.

2. De los 49 Centros con Médicos/as:
  - Existen centros en los que en la mayoría de los días no hay médicos/as: Getafe, Federica Montseny, Paseo Imperial, Navalcarnero...porque son centros mal dimensionados, donde se atienden más de 80 pacientes para un solo médico/a trabajando solo y de forma continuada durante 24horas.
  - Existen centros, en los que 3 de los 6 médicos/as han renunciado a su plaza debido, como ya hemos hecho referencia, al incorrecto dimensionamiento de las plantillas.
  - Existen centros, como Mejorada del Campo, donde algunos de sus profesionales no libran durante 17 fines de semana consecutivos.
3. La dotación de celadores/as en los centros es insuficiente, ya que con equipos de 3 profesionales por centro, tienen que trabajar unas 200h anuales de más sin haber documento por escrito que les asegure su cobro y negándoles su disfrute.
4. Se ha sistematizado la fórmula de 1 médica/o=2 enfermeras/os; puesto que las ausencias de profesionales de medicina son suplidas, en la mayoría de las ocasiones, por enfermería. De hecho, la Plataforma SAR tiene conocimiento de contratos de enfermería, en cuya planilla se especifica "suplente de medicina".
5. La Gerencia de Atención Primaria ha asumido la gestión de los profesionales de los antiguos SUAP, sin darles ningún tipo de cobertura ni información acerca de los derechos mínimos de los trabajadores: procedimiento para comunicación de incidentes, organigrama y funcionamiento de la organización... Se han dado también casos de falta de cobertura de enfermería y/o celadores, por ser personal antiguo del SUMMA que no ha sido suplido por Atención Primaria y viceversa; así como cobertura de 2 suplentes (uno de SUMMA y otro de Atención Primaria) para una sola vacante; y los profesionales siguen sufriendo esta falta de coordinación desplazados en VTC de un centro a otro una vez iniciada su jornada de trabajo. Una falta de coordinación, que aún no se ha corregido tras casi 7 meses de implantación del nuevo Plan.
6. El departamento de RRHH de la Gerencia de Atención Primaria no está coordinado con el resto de departamentos de personal, cometiéndose múltiples errores de planillas y coberturas de profesionales, con consecuencias que podrían ser graves para la población. Por poner algunos ejemplos:

- En las fiestas de Ciempozuelos no se cubrió el médico/a de 24 horas. La médica de 12 horas se ofreció a realizar la jornada completa y no fue aceptado por el personal de incidencias de la Gerencia de Atención Primaria, con lo que los vecinos de ese municipio se quedaron sin médico/a de urgencias desde las 20h en una localidad en fiestas.
- En Buitrago del Lozoya, localidad que da cobertura de Urgencias a 39 pueblos de la Sierra Norte de Madrid, por un error de RRHH se quedó sin médico/a durante las 12 horas de la noche de un sábado; como consecuencia sus vecinos estuvieron a más de 1 hora del médico/a más cercano por carreteras de montaña.

Madrid a 16 de mayo de 2023

*Plataforma SAR Madrid*  
Email de contacto: [plataformasarmadrid@yahoo.es](mailto:plataformasarmadrid@yahoo.es)  
Blog: [www.plataformasarmadrid.com](http://www.plataformasarmadrid.com)  
Twitter: [@plataformasar](https://twitter.com/plataformasar)